

los accidentes, ecensial, y substancialmente es el mismo Christo, a quien adoramos, y aunque en la Eucaristia *accidentaliter*, creemos contra lo que vemos; es lo mismo que adoramos, porque el pan consagrado *accidentaliter* es pan, y *ecencialiter, et substantialiter* es Christo. Dice: que la razon que dá es la de Santo Thomas: crer lo que no miro, es un crer fuera de el orden comun; crer contra lo que veo, es contra todo orden natural, y mas es creer contra todo estilo de naturaleza, que crer fuera de aquello, que comunmente se estila. Señor Dr. ai vnas cosas, que son *intra ordinarias*, otra que son *extraordinarias*, vnas que son *propter ordinarias*, y otras que son *supra ordinarias*, Como Vmd. estudiaria en Alcalá, y si acaso estudio el colectivo, de el ente sobre natural, las que son *intra ordinarias* son las cosas naturales, las que son *extraordinarias* son las que salen de el orden comun, las que son *propter ordinarias*, son aquellas, que ni de el todo son naturales, ni de el todo exceden el orden de la naturaleza, las que son *supra ordinarias* son las sobre naturales, y lo son porque exceden el orden de la naturaleza, participan de Dios, como Trino, y assi se hazen divinas, y aqui el *præter Rerum ordinem*, pues es cosa sobrenatural y no fuera de el orden comun, como dice Vmd. el que el pan se convierta en el cuerpo de Christo, que, es lo que *non capimus, nec vidimus, et adoramus*, y assi pues Vmd. le está tan obligado á Sto. Thomas, y se le quiere mostrar agradesido, no diga, que es fuera de el orden comun, lo que es vna cosa tan sobrenatural.

PUNCTO VIII?

En que se divide el mismo puncto.

Prosigue el mismo puncto: el octavo no lebantarás falzo testimonio, ni mentiras, y pues estamos en el octavo puncto, como se abra visto en todo este escrito no ai que temer, se halla quebrantado este mandamiento, pues se ban citando las palabras de el Autor letra, por letra, paraque no nos dexen mentir, y por no hazer el punto pasado, demasiadamente largo, lo he querido dividir en otro punto, empesando á ponderar aquella sentencia de el grande S. Dionisio. Dice pues aquel Autor inventor Americano de los Sermones, vna sentencia de S. Dionisio, verbigracia, como la vez pasada á S. Thomas á el margen, *in lectionibus Breviari Romani*: en las lecciones de el Breviario Romano, el Breviario la sacó de la epistola setenta, que á Policarpio escribió S. Dionisio, y le aseguro á Vmd. que es vna de las mas elegantes, que escribió el Santo, y assi para otra vez cite Vmd. la epistola, y no el Breviario, y las autoridades de los Santos, no se citan porque están en el oficio, sino en sus libros: Las palabras de la autoridad son: *aut Deus nam que naturæ patitur! aut mundi machina dissolvitur! Dixó* (dice el Dr. Cathedratico) *á el ver las tinieblas, que obscure-*

sieron á el mundo en la muerte de Jesuchristo; ó el Dios de la naturaleza padesse, ó la machina del mundo se destruye. Yo quisiera saber de donde infiere el Santo esta destruccion de el mundo? responderá: *que de ver que al medio dia se pone el Sol Tenebræ factæ sunt super univrsam* pero esta respuesta padesse vna grandissima instancia: en la mañana de la resurreccion, madrugó el Sol á lucir, *valde mane orto iam Sole*, mucho antes que otras vezes, pues si la grande Astrologia de S. Dionisio infiere tanto prodigio de ver que el Sol tan antes de tiempo muere; como no infiere lo mismo de ver, que el Sol tan anticipado nace? Este es á el pie de la letra el texto, sobre que ba aora el comento, y antes que llegemos á su respuesta daré yo dos á su duda, vna fundada en la escriptura, y otra en la conjetura. Es verdad que en la mañana de la Resurreccion madrugó el Sol á lucir, pero fue el de Justicia Christo, de quien dixo el Propheta para este dia *oriatur vobis Sol iustitiæ*, y assi lo entiende la glosa interlineal *valde mane orto iam Sole, id est Christo*, que fue decir el Evangelista, que la resurreccion de el Sol de Justicia Christo, fue este dia mui de mañana, no que el Sol material madrugó más sino que quando despuntó el Sol material en el Oriente, ya el Sol de Justicia Christo, havia salido de el sepulcro: por mas señas que discurrendo S. Pedro Crisologo, que aquel dia havia salido antes que otras vezes el Sol para congratular la Resurreccion de el Sr. *erant iuxta naturam tenebræ, et tamen dicitur orto Sole, quasi Christo resurgente congratulans ante lucanus fruges, et prius solito exortus est.* Dice el Padre Cornelio alli estando el Santo: *ita ipsepenes quem huius Regis fides sit*, y assi lo dice el Crisologo, el vea como lo dice, alla lo crea, y alla se lo halla. Y si aun S. Pedro Crisologo no se le pasa interpretasion de nacer el Sol el dia de la Resurreccion, antes de los demas dias, como se lo podremos pasar, á quien tiene tan poco de Crisologo, como es N. Arzediano. La segunda respuesta es conjetural, pero jenuina, y se responde á ella: que dado caso, que el Sol huviera salido aquel dia antes del tiempo comun, en que á constumbra salir, no le hizo fuerza á S. Dionisio la salida de el Sol, y las tinieblas si, porque estas fueron á el medio dia, la salida de el Sol mui de madrugada, y como á la zason S. Dionisio era Gentil, hombre regalón. Togado de Atenas, y de su Areopago, y persona de mucha autoridad y aesa ora estaba durmiendo, y no supo si el Sol havia amanesido tarde, ó temprano, y por eso á su grande astrologia no le hizo fuerza, que el Sol tan anticipado nasiesse, porque no lo vió, y las tinieblas, que fueron á el medio dia las vio por sus ojos. Respondido assi á su duda, veamos que discurre N. Astronomico Archidiacono. Dice: *discurre mi cortedad, que en la misma astrologia fundaria el Santo la diferencia.* Duro caso es que el Arzediano quiera, que la astrologia de S. Dionisio, lebante figuras en este caso, no haviendose lebantado de la cama. Dice pues: *nacer el Sol mas temprano, es fuera de lo comun, que se estila, pero en la naturaleza no tiene razon natural que se le oponga.* No puede ser maior desatino, que mas

razon natural se puede oponer, que haver puesto Dios para presidente de el dia á el Sol. *ut præset diei*, que mas razon natural, que haverle puesto Dios para dividir el dia de la noche, para diferencia de los tiempos, para termino de los dias, para computo de los años. *dividant die ac nocte sintque in signa, et tempora, et dies, et annos*, como andaria el mundo, y los cielos, si no tuviera el Sol este regular movimiento, (que no lo quiero llamar estilo, porque aqui es nombre improprio), como se entendieran los dias, los meses, los años, sino huviera razon natural, que se le opusiera á el Sol, para que segun los tiempos naciera á tal ora determinada, y el tiempo, que gasta segun la region, y signo que visita, y de ai es que la Luna en vn mes anda todo el globo, para lo qual á menester el Sol un año, y por eso fue milagroso el caso de Josue, donde el Sol se paró, y el Arzediano tambien, sin ser sol, ni milagro el que se parasse; por eso fue milagro el caso de Ecxequias, quando retrocedió el Sol aquellas dies lineas, y por eso fuera milagro el dia de la Resurreccion, el que saliera antes el Sol, si acaso huviera salido. Ahora se sigue lo mexor, que dice: *pero el Eclipse de Sol. fue contra todas leyes de naturaleza*. Absolutamente hablando, no ai cosa mas natural en toda la astrologia, y en los Planetas, que los Eclipses, tan sin natural, que el Astrologo, que en su almanaque hierra, y no da con los Eclipses, no es Astrologo, porque los Eclipses, son el A. B. C. de la Astrologia, vien que en este Eclipse como despues veremos fue sobrenatural, mas no por las razones, que nuestro Arzediano da, que son por ser la ora de el medio dia, y en menguante de Luna. No por haver sido á el medio dia porque á esta ora, ya hemos visto muchos eclipses de Sol, aunque no totales; no porque fue en menguante de Luna, porque este Eclipse fue en la llena de el primer mes, que los Hebreos llamaban Nisan, y corresponde á nuestro mes de Marzo, y la muerte de Christo S. N. fue en la llena de el mes de Marzo, y esa es la causa de haver rebuelto la Astrologia, viendo, que la Pasqua de Resurreccion caiga en el mes, y luna de Marzo, por eso son vnas quaresmas altas, y otras baxas: mire, como havia de fundar S. Dionisio en la Astrologia su discurso, quando lo huviera hecho. Fue pues el Eclipse milagroso, y las tinieblas insolitas, prodigiosas, y sobre naturales, por estas razones, que voi á dar, no mias, sino de S. Dionisio: fue milagro porque de la interposicion milagrosa de la luna entre el Sol, y la tierra, se originó este Eclipse, fue milagroso, porque no estaban entonces de opocision la Luna y el Sol, y repentinamente se opusieron, fue milagroso, porque la Luna, por tres oras, se opuso á la media linea de el Sol, fue milagroso, porque viniendo de Oriente á Poniente el Sol en aquella ora, se halló como en el Ocaso, y acabadas las tres oras, retrocedio á ponerse en el lugar que tenia á las tres de la tarde, fue milagroso, porque no previno el resesso por la parte de el Sol, sino por la es diametra opuesta, fue milagroso, porque este Eclipse, fue en el lleno de la Luna de Marzo, y no en la menguante,

como su merced dice, y en el lleno de la Luna no puede haver Eclipse de Sol, porque estan mui distantes los dos Planetas, prodigioso porque duró tres oras, quando otros Eclipses de Sol duran mui poco: *eo quod Luna soli tangens celerrime moveatur, et solem pertranseat*, prodigioso, porque la Luna suele moverse de occidente á oriente, y aqui sucedio á el contrario, prodigioso, porque siendo la Luna menor Planeta, que el Sol, no puede en ningun Eclipse encubrir toda la fuerza de el Sol, y aqui fue total, como en Egipto las tinieblas de la plaga de Faraon, prodigioso, porque á el tiempo de el Eclipse las estrellas se aparecieron en el Cielo. Vea con tantos prodigios, y milagros el nuevo Astrologo, si el Eclipse de el Sol fue contra todas las leyes de la naturaleza, tanto por ser la ora del medio dia, como porque fue en menguante de Luna, quando ni vna, ni otra razon es prodigiosa, sino disparatadas, y mas oiendo de S. Dionisio tantas, que por eso predicandó en Atenas el Apostol S. Pablo, y diciendo que á el morir Christo se havia obscurecido el Sol se convirtio S. Dionisio á nuestra S. fee, clamando que havia sido testigo de las tinieblas de el Sol viendolas por sus ojos.

Portentum cæli llamó Seneca á la Luna, prodigio grande de el Cielo: assi lo dice el Seneca de Alcalá en su sermon, y yo como soi ingenuo confieso con verdad, que en seis dias, que he buceado donde traiga Seneca estas palabras no he podido encontrarlas, hacenos mucha malaobra en no haber puesto la cita: pero como Seneca á el fin fue Gentil, sino es verdad que fue Discipulo oculto de S. Pablo, no es Autor que puede hallarse en el Breviario, dexónos sin cita su autoridad, para ver donde dice Seneca con la Astrologia que aquellas, que vemos como manchas son las partes mas diafanas, y cristalinias de la Luna, y yo no lo he de creer hasta verlo en Seneca, ni que vn hombre tan estudioso, como el dixera, que la luna era el portento de el cielo, porque aquellas que vemos como manchas, son las partes mas diafanas, y cristalinias de la Luna, y hablando desapasionadamente, que portento este para el cielo! Algunos dicen, como el Padre Clavio, y otros Astrologos, que aquellas manchas de la luna, no solo no son las partes mas diafaanas de ella, sino las más crasas, porque lleban, que aquella es la porcion de tierra, de que fué criada la Luna. Otros afirman, que alli está el Paraiso terrenal, y que aquellos, que alli parecen manchas, son Rios, Arboles, Montes &. Otros dicen mill delirios, que los puede ir á buscar en vn libro, que escribió Clemente Stinc de los Planetas. Fuera de que á mi no se me da nada que lo diga Seneca, ni quiero creer, que el Cielo es portentoso por estar partes cristalinias, que parecen manchas.

Poco me debiera mi auditorio (prosigue el Dr. Coscojales) *si se quedara en sola esta aplicacion mi discurso; quiero que me deba mas ingenioso trabaxo*. Veamos el trabaxo, y veamos el ingenio, que como sea de ingenio yo le concedo el trabaxo, porque el dia de oi son los trabaxos, para los ingeniosos. Dice pues: *Negó el Blasfemo Elvidio la purissima integridad de*

Maria, afirmando, que era imposible, quedar purissima Virgen, siendo rigorosa Madre; para convencer á el Hereje, y hacerle patente la purissima integridad de Maria, he buscado clarissimos textos, en la Escritura, y el que mas claramente la persuade es el mismo. con que el Hereje se opone. Valgame Dios que diria, y que diera el Dr. Maximo S. Geronimo por resucitar aora á ver conseguido por el Dr. Coscojales, lo que el Sto. no pudo con toda su oracion, y todo su estudio, que fue convencer á el Hereje Elvidio, con quien sobre estas materias tuvo, tantas disputas, y controversias, tantas replicas y argumentos, tantos textos, y razones. Mas antes que á su censor, oiga el Dr. Coscojales á el Sr. S. Augustin arguiendole á el Hereje: *Hereses stulte unde sordes, in ea, quæ nec concipiendo libidinem, nec pariendo passa est dolore.* Oiga á S. Sipriano: *Maria Genitrix, et obstetrix nullus dolor, nulla naturæ contumelia.* Oiga á S. Bernardo: *Nihil in hoc conceptu, nihil in hoc partu impurum fuit, nihil illicitum, nihil purgandum, nimirum cum proles ista fons puritatis sit, et purgationem venerit facere delictorum.* Mire aora el Arzediano si á estas oras estara por convencer el Hereje Elvidio, y lo estará aguardando, para que lo conclua, y convenza. Veamos aora el texto, que á penzado, como si antes no lo hubiera penzado S. Geronimo, S. Augustin, y S. Gregorio, S. Juan Christostomo, Theophilato, y todos los Padres, y es el mismo, con que el se arguie, assi lo dice: quien assi arguie es el Hereje: Maria se purifica segun la ley de Moises *secundum legem Moysi* luego Maria concibió á su Hijo por el estilo comun, con intervencion de varon, porque assi lo expresa la misma ley. Diré, y citaré la ley primero, con el solesismo, que dixo, en el pulpito, que no lo dixera vn Hereje, como Elvidio, y luego le citaré con otro solesismo, con que tres vezes la imprimió en el sermon. Dixo pues en el pulpito, que lo oió Dios, y todo el mundo. *Mulier si sucepto semine parierit masculinum immunda erit,* ya sabe que el *parierit* es solesismo, y ya que en el sermon no imprimio el *parierit* que dixo en el pulpito, ai mismo donde cometio el pecado, salió tres vezes el yerro en la imprenta, porque alli imprimió tres vezes en lugar de el *parierit*, *peperit*, las dos enmendando por pluma, y la vltima vez se le fue el parto, y dexó *peperit* que con el *si*, que lleba á subjuntivo, es el tal *peperit* un honrrado solesismo si hay solesismo que sea honrrado, y yo Sr. Arzediano no hede crer, que quien hecha solesismo, pueda convencer Herejes, y es caso raro, y grande desgracia que adonde hechó el solesismo en el pulpito, saliesse otro solesismo en lo impreso, lo permitió Dios para que no se dijese, que era yerro de la imprenta, y que fuera de el solesismo, que hechó en el pulpito, otro solesismo imprimiese. Valgame Dios vn solesismo en el parto, y otro solesismo despues de el parto, que partos tan aviesos!

En dos partos, que has tenido
tu desgracia ha sido igual,
primero pariste mal,
y despues has mal parido.

De el mal parto, vamos á el buen parto. Dice pues el catholico de el Arzediano, que por tal le tengo, arguiendole á el Hereje: *en el texto, en que discurre la mancha, has de ver convencida la pureza,* mexor fuera decir has de ver probada, y nos dice alli: *adviertan aquel si, que hace el mandato condicional,* y el no advierte, que el *si* lleba á subjuntivo, y haviendo de decir *pepererit*, dixo *peperit*.

En tu ignorancia adverti,
quando aquel *si* nos declaras
que Tu mismo, no reparas
tambien en el mismo *si*:
pues condicional alli
adviertes ejecutivo,
y pudiste discursivo
vn solesismo evitar,
solamente, con mirar,
que el *si* lleva á subjuntivo.

Dice pues: *Adviertan aquel si de el texto: si sucepto semine, que hace el mandato condicional, no dice absolutamente Mulier, quæ peperit.* (*Peperit*, dice el sermon, ya veo que es solesismo, pero yo lo digo, porque lo traslado) *si no es debaxo de condicion si sucepto semine.* Este es todo el texto, que ha penzado su ingenio, y su trabaxo, para convencer á el Hereje, y esto es una antiguaia, que la penzará vn Niño de la Escuela, pues no ai Muchacho en tierra de Christianos, que no sepa, que Maria S. concibio por obra del Espiritu Santo, sin obra de Varon; conque si todo este es el trabaxo costoso, que le debió el Auditorio, le debió mui poco.

PUNTO IXº

De el segundo discurso de el sermon.

Hasta aqui fue el careo de la Purificacion, con la Concepcion, y aora entra el segundo punto careando la Purificacion, con la Natividad. Dice el Autor de los sermones, y Juez Superintendente de los predicadores: *El segundo misterio que publica las soberanas glorias de Maria es el de su felicissimo Nacimiento, donde anduvo tan generosa la Omnipotencia, que todo jue, prodigios, y maravillas; pero todas tan insignes, como excelentes á humanas leyes. Nació Maria Hija de Juachin, y Ana, á quienes hizo es-*

teriles la naturaleza, porque apezar de todas las leyes humanas, que resistian, nació esta soberana Aurora. Aquí dice: que Dios dispensó la ley de que Maria naciese de Padres esteriles, y Ancianos. Y en otro lugar dice: que nacer Maria contra la esterilidad de sus Padres es singular victoria. Supongo, ó admito, que nacer de Padres esteriles, sea contra la ley de la naturaleza, en que ai mucho, que aberiguar; pero este nacimiento, no pudo ser, como dice el Sr. Doctor: *singular victoria en Maria*, porque que diremos Sr. Dn. Diego de esta ley, y de esta victoria si es singular? concedida tambien á Ysac que nació de una vieja, y esteril, como Sara, de Sanzon, que nació de otra vieja, y esteril, como lo era su Madre, de Samuel, que nació de Anna esteril, tambien de el Baptista, que nació de Ysabel esteril, de S. Nicolas Tolentino, en quien aconteció lo mismo, de Senon, Xefonte, y Trigido, que nacieron de Madres, que la que menos tenia, quando los engendraron, eran cien años, como Vmd. puede ver en Alejandro Peleg: luego no es singular victoria nacer Maria contra la esterilidad de sus Padres, quando la victoria, que es singular, es de vno solo, y esta como Vmd. vee, ha sido de tantos, no solo Santos sino pecadores. Otros pribilegios, pudiera Vmd. haber buscado, para ser admirable, y victoriosa la Natividad de N. Señora, y los hubiera hallado en S. Vicente Ferrer, ¹ en S. Juan Damasceno, ² en el Dr. Pereira sobre el Genesis, ³ en Clemente Alexandrino, en S. Epiphaneo, y todo lo vera Vmd. en la Biblioteca. ⁴

De esta ley pasa á otra, que no lo es, y dice: *hai quien dice: que siendo assi que todos nacemos llorando, como Hijos de la culpa; nació Maria riendo, como Hija de la gracia*. Miren que riza, y miren que gracia! ser dispensación de la ley nacer Maria riendo, poco dixo, y poquissimo quien tal dixo. Mas quien ha dicho que es ley nacer vn hombre llorando, para que sea dispensacion de la ley nacer Maria riendo? Pero dado y no concedido que la riza en el nacimiento de Maria fue dispensacion de la ley, parece esta poca dispensacion, quando la gozaron tantos, como aora vera el dispensable Autor de los sermones. Señor mio sepa Vmd. que ai quien dice que nacieron riendo Isac, y los dos Nicolases el de Mira, y el de Tolentino, ai quien dice: que nacieron en Alexandria vna Catarina, y en Sena otra, ambas riendo, y en Roma Santa Martina, ai quien dice: que nacieron riendo las dos Rozas, vna en Vitervo, y otra en Lima. Pues que diremos de los Gentiles? ai quien dice que nacieron riendo, Solon, y Socrates, Cricipo, Piemaleon, y Diomedes, ai quien dice: que nacieron riendo, Aristomeo, Marcia, y Cleopatra. Conque mire el Dr. que dispensacion tan grande haría Dios, en conceder á Maria S^a que naciesse riendo,

1 Ser. 1 de Nativit.

2 Orat. de Orta Virg.

3 Lib. 1 cap. 1 tom. 1.

4 Tomo 2.

quando tantos, no solo Santos, más tambien Barbaros, y Gentiles nacieron riendo, y no llorando? Conque el careo de la Natividad con la Purificacion que es el segundo discurso de el Sermon, no tiene en que fundarse? Pero lo que no tiene simiento, como habra de tener corona, ó chapitel? El nacer riendo vna criatura no es contra la ley, porque primero es que la haiga, y por consiguiente no hay dispensacion, y aunque segun la ley natural la esterilidad se oponga *proxime* á la fecundidad, *remote* no está su oposicion, que si la materia de *generatione* no fuera tan inmundada, é indigna de los oidos castos, y ojos modestos, que me pueden ler, y oir, pudieramos referir casos tambien, mui memorables, que si Vmd. quisiere divertirsse, y ensuciarsse los puede ver en Aristoteles,¹ y en Galeno² y allí hallará, como los viejos, y viejissimos, que pasaban plaza de esteriles, á pares tuvieron Hijos, que pasaron de nones. Nace todo su paralelo fundado en estas dos leyes, que la vna no lo es, y la otra pudiera dexarlo de ser, y admirado, sin haver sobre que caiga la admiracion, hace esta confession general y dice hablando con todos, y no con el Sr. Duque: *confieso que decian bien los Antiguos quando llamaban á esta la fiesta de los encuentros*. Sr. mio los que assi llamaban á esta fiesta, no eran los Antiguos, sino los Griegos, y no solo la llamaban, sino que esta oi la llaman en la Iglesia la fiesta de la Purificacion, y assi no confiesse Vmd. que decian bien los Antiguos, sino que dicen bien los Griegos, no quando llamaban sino quando llaman á esta la fiesta de los encuentros. Vea Vmd. la razon porque en Sn. Pedro Crisologo? Thimoteo Presbitero, Hirosolimitano, que con eso hablara con propiedad, delante de Hombres, que estan llenos de erudicion. Funda su discurso en aqueste silogismo, que lo quiero llamar assi, porque lo he de poner en forma, y se lo he de responder á la letra. *Argue assi: Nace Maria atropellando leyes de naturaleza, purificasse Maria venciendo los altos pribilegios de si propia; sed sic est que alli nace contra lo mismo, que la humana naturaleza pide, aqui se purifica contra los pribilegios de su pureza: luego á el nacer Maria vence á la naturaleza, y quando se purifica se vence á si propia*. Este es todo su argumento, y toda su forma silogistica, aprendida en Salamanca, y enseñada en Alcalá. Respondo assi: nace Maria atropellando leyes de naturaleza, purificasse venciendo los altos pribilegios de si propia, *nego suppositum quoad primam partem; set sic est que alli nace contra lo mismo que la naturaleza pide, nego minorem*: luego á el nacer vence á la naturaleza, *nego consequentiam*. Miren que argumento! donde las tres propocisiones, mair, menor, y consecuencia son falsas, sin que sea necesario darles disparidad, porque de vna, y otra propocision no ai comparacion. Pero ya aprieta su argumento diciendo: *á la prueba*, (como quien dice ayá lo vereis) tra el *resplenduit facies eius, cicut sol, quando se trans-*

1 Lib. 2 de genit. Cap. 1.

2 Lib. 8 de fox. mat. fetus.

figuró Christo en el Tabor, y dice: en dos ocasiones contempló á Christo una quando transfigurado luce, y otra, quando antes, y despues de tranfigurar-se no resplandeze. Antes de pazar de aqui hede ponderar, ó que yo soi mal contador, ó que su merced es mui mal Arimético, porque esto que ha dicho, no es contemplar á Christo en dos, sino en tres ocasiones, y si nó bamos á la quenta, vna vez contempla Vmd. á Christo, quando transfigurado se luce, esta es vna, otra quando antes, y otra quando despues de transfigurarse no resplandese, son tres, por que vna antes de la transfiguracion, otra en la transfiguracion, y otra despues de la transfiguracion, son tres ocasiones, y no dos, conque este fue quatro viscaino, y assi

Quiero saber con hainco
Don Diego pues razon es,
sin saber quantas son tres,
si sabes quantas son sinco?
En que no lo sabes finco
por mas que en todo te alabes
y assi será vien recabes
para que no te den baya;
que como eres de Viscaia
solo de los quatros sabes.

Pondero aora la alegacia, conque alega, y dice: *que es la razon clarissima. que en Chrispto como divino era natural el resplandecer de su cuerpo. Y aqui le quisiera yo preguntar que fue lo que Chrispto Nuestro Señor. les mostró á sus Discipulos en el Tabor á el transfigurarse resplandeciendo su Rostro, como Sol? si su divinidad, ó su gloria, para que diga: que en Chrispto era natural el resplandor de su cuerpo. La Divinidad no se les mostró, porque á el instante huvieran sido bienabenturados los Discipulos: luego lo que allí les mostró fueron algunos rasgos de su gloria y aunque en Christo como divino era natural el resplandor de su cuerpo, como en la Transfiguracion no les mostró la divinidad sino su gloria, parece que aquellos resplandores de el Tabor nacieron de lo glorioso, y no de lo beatífico, porque si midieramos absolutamente lo divino, por lo lucido, se podia inferir que todos los Bienabenturados eran divinos, porque mediante el dote de claridad son lucidos, lo qual es absurdo, y lo dexaron assi notado Tertuliano, y San Juan Chrisostomo; conque añadir que Christo vence, con las luces las tinieblas denzas de la noche, no hace á el caso, porque aunque la Transfiguracion huviera sido de dia, con sus luces infinitas vezes mas, havia Chrispto de vencer las de el Sol, porque en la bienabenturanza, y en la gloria *Civitas non estet Sol nan claritas Del illuminat eam, et lucerna eius est Agnus.**

PUNCTO X.

De la segunda parte del segundo discurso.

De la esterilidad, pasa á la riza, y es para reir la segunda parte de su discurso, en el qual dice: *Otra diferencia de su nacimiento felix declara lo excelso de su Purificasion. Nace Maria y en sentencia de algunos, nace riendo, cuando la ley de el nacer pide que nasca llorando?* luego añade: *que supone fue altissimo pribilegio, y supone mal, porque ni vno, ni otro fue. Repara: que segun esta opinion nacio Maria distante de el felix nacimiento de su Hijo Santissimo. Se pregunta pues, como nacio Christo llorando, riendo?* La Yglesia dice, *que nacio llorando: Vagit Infans inter arcta conditus precepto,* y cita á la margen el himno de la Dominica *in passione.* Valgame Dios por citas ya la de el Misal, ya la de el Breviario, ya las lecciones, ya los himnos, ya las sequencias, solo falta vn responsorio, vna Antiphona, y un invitatorio, y cata aqui el Sermon hecho vn oficio entero, y aqui la pregunta á la Virgen S^a *pues como Señora no seguís leyes, que sigue vuestra amada prenda? vuestro Hijo no quiere las ecepciones de el llanto, y voz vzais los pribilegios de el regosijo.* Como si dixera, como vos naceis riendo, y vuestro Hijo nace llorando? *vagit infans,* y la misma pregunta le pudo hazer diciendo: *pues como Señora voz no naceis entre dos Brutos, quando assi nace en vn pesebre vuestro Hijo, que buena pregunta*

Dos misterios se verán este dia (prosigue el Dr. de Alcalá) Maria se purifica, Christo se presenta, Maria porque la ley lo dice, Christo porque la ley lo dispone (aqui la admiracion) á el purificarse Maria van el Hijo y la Madre iguales, y á el nacer, van el Hijo, y la Madre tan diferentes, allí *Madre con altos pribilegios de reir, quando el Hijo se sujeta á las leyes de el llorar.* Señor de mi alma, no nos dira Vmd. que tan altos estan esos pribilegios de el reir? ó asta donde subio para alcanzarlos? y para oír esta riza? que nos haze soltar el chachino oír que sea alto pribilegio el reir, porque: lo que yo he oído decir para quitar aquella admiracion (aunque Vmd. nos preocupe diciendo: *aquí de la admiracion!*) es que la definicion descriptiva de el hombre es esta *homo est animal risibile,* no *animal lacrimabile,* y aunque esa es la diferencia que ai entre el hombre, y el bruto, pues estos lloran, y aquellos rien, con todo no se yo donde halla Vmd, que la riza es alto pribilegio, quando es propiedad la riza. Pero hecha la comparacion entre el Hijo y la Madre, contra la riza y el llanto dice: *parece esta diferencia enigma, pero es la maior grandeza.* Mas bien pudo ser grandeza esa diferencia, aunque paresca enigma la diferencia, sino es que le parezcan á Vmd. enigma, y grandeza contradictorios, pero Vmd. en sus periodos, busca que suenen, mas no que signifiquen. Solicita para su desempeño vna sentencia de Chrispto, quando dice: *vna sentencia de Christo me ha de desempeñar: si Mundus vos odit, scitote, quia me priorem odio habuit. Discipulos mios? si el mundo os aborrece, sabed que primero me aborrecio á*